

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 063 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA,

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Hugo Orlando ACUÑA, D.N.I. N° 27.024.948, Legajo N° 1908, categoría 24, dependiente del Concejo Deliberante de esta ciudad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS VICEPRESIDENCIALES	
Fecha: 16 ENE 2024	Hs: 12:30
Numero: 80	Fojas: 02
Exps. N°	
Citado a:	
Recibido:	

BALMORI María
Administradora - Leg. N° 3792
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI
SU DESPACHO

Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo

"2024 - 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
RECIBIDO	08 ENE. 2024	13:34
FIRMA		folios

Nota N° 48/2024

Letra: J.C.P.

Ushuaia, 08 de Enero de 2024

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S ____ / ____ D

Cristian FIGONI FUENTES
Jefe Opto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción del agente ACUÑA, HUGO ORLANDO DNI 27.024.948, Legajo 1908 Categoría 24, dependiente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial